

El Rey se ha servido conferir la Capitanía general del ejército y principado de Cataluña al Teniente general marques de Campo Sagrado. Igualmente ha conferido S. M. al Teniente general marques de Lazan la Capitanía general de Castilla la Vieja, con inclusion de la Comandancia general de Asturias, cuyo destino ha tenido á bien suprimir.

Tambien ha nombrado S. M. para Capitan general de Guipúzcoa al Teniente general D. Juan Carlos de Areizaga, y para Capitan general de Galicia al de igual clase D. Felipe de Saint-Marcq. Igualmente ha nombrado S. M. para la de Castilla la Nueva, vacante por haber pasado á Inspector general de milicias el Teniente general marques de Villanueva de Duero conde de Villariego, al de igual clase D. José Arteaga.

Asimismo ha conferido el Rey el Gobierno político y militar de Orihuela al Coronel D. Pedro Fermin de Iriberry, Capitan de la brigada de Carabineros Reales; y el de Melilla al Teniente Coronel D. Jacinto Diaz Capilla, Sargento mayor de la misma plaza; habiéndose dignado S. M. conferir la Sargentía mayor de la de Madrid al Teniente Coronel D. Estanislao Guizaburuaga, Ayudante primero de la misma.

Ministerio de Guerra.

El Rey ha tenido á bien mandar que los capitanes generales de Provincia que reñian la Presidencia de las Chancillerías y Audiencias en virtud de los decretos de sus augustos Padre y predecesores, vuelvan á ser Presidentes de las mismas con las prerogativas, preeminencias y facultades que les estaban concedidas y señaladas en los mismos Reales decretos. De órden de S. M. lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 8 de Julio de 1814.

Con licencia del Sr. Comandante General.

IMPRESA DE LOS HEREDEROS DE MUÑIZ.
calle de la Trapería.

